CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

Que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires requiere contratar a una persona que se obliga con el fondo de desarrollo local de los mártires a prestar sus servicios de apoyo a la gestión territorial en los temas de seguridad y convivencia ciudadana; en el marco del proyecto 2083, lo anterior de conformidad con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos con el No. Proyecto O23011603430000002083 denominado "Atención a movilizaciones y aglomeraciones".

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual exige los siguientes requisitos para ejecutar el presente contrato:

NIVEL ACADÉMICO	Bachiller
FORMACIÓN	No aplica
EXPERIENCIA	36 meses de experiencia laboral certificada
EQUIVALENCIA	De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Que, analizada la Hoja de Vida de **EDWIN GIOVANNY GARCIA PEREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.715.774 de Bogotá D.C., cumple con los requisitos de Formación y Experiencia exigidos en los estudios previos y la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno, de la siguiente manera:

FORMACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	**ENTIDAD ACADÉMICA**	**FECHA DEL TÍTULO**
Bachiller Académico	Colegio Nocturno del Pacifico	08 DICIEMBRE 2002

EXPERIENCIA		
ENTIDAD CONTRATANTE	**TIEMPO DE EXPERIENCIA**	**No. DE CONTRATO**
AH INGENIEROS LTDA.	04/06/2001 hasta el 20/12/2002 Tiempo: 01 año, 06 meses y 17 días.	N/A
JHON EDWUAR CUEVAS B.	01/01/2018 hasta el 30/06/2019 Tiempo: 01 año y 6 meses	N/A
Manpower Group	07/11/2014 hasta el 30/11/2014 Tiempo: 24 días	N/A
Junta de Acción Comunal Barrio Tintalito	09/01/2021 hasta el 04/01/2023 Tiempo: 01 años. y 11meses y 25 días.	N/A

La anterior información evidencia el cumplimiento por parte de **EDWIN GIOVANNY GARCIA PEREZ** de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **EDWIN GIOVANNY GARCIA PEREZ** Se firma en Bogotá a los 14 días del mes de abril de 2023.

JUAN RACHAF CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires

Elaboró: Andrés Felipe Capera Sánchez – Abogado de Apoyo FDLM
Revisó: María Angélica Naranjo Herrera - Abogada Especializada de Contratación FDLM
Revisó: Jesús David Díaz Campos- Abogado de Despacho FDLM